

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 43

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, CULTURAL, SOCIAL Y LEGISLATIVO,

**Extracto:** EL "FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TABLETA EDICION N° 12 DEL AÑO 2022" A REALIZARSE EL DIA 07 DE MAYO DEL 2022 EN LA LOCALIDAD DE RECREO DEPARTAMENTO LA PAZ.-

**Fecha:** 4 Mayo 2022

**Hora:** 10:44:11.369768

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2022.-



**Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores**

**Ing. Rubén Dusso**

**Su Despacho.-**



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Parlamentario, Cultural, Social y Legislativo, el "Festival Provincial de La Tableta EDICION N° 12 del año 2022" a realizarse el día 07 de Mayo del 2022 en la localidad de Recreo, Departamento La Paz.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



**LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°.** - DECLARESE, de Interés Parlamentario, Cultural, Social y Legislativo, del "Festival Provincial de La Tableta EDICION N° 12 del año 2022" a realizarse el día 07 de Mayo del 2022 en la localidad de Recreo, Departamento La Paz. -

**ARTICULO 2°.** - La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio, otorgará un diploma y copia autenticada del presente instrumento legal.

**ARTICULO 3°.** - De forma. -



  
**JOSE PIO CARLETTA**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ





## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señores Senadores, el presente proyecto pretende declarar de Interés Parlamentario, Cultural, Social y Legislativo, del "Festival Provincial de La Tableta EDICION N° 12 del año 2022" a realizarse el día 07 de Mayo del 2022 en la localidad de Recreo, Departamento La Paz.

Permítanme contarles Señor Presidente, Señores Senadores que Recreo es una Ciudad Argentina que se encuentra ubicada en el extremo sudeste de la Provincia de Catamarca a 206 Km de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Se encuentra 14 Km al norte de las Salinas Grandes en un área rectangular de 29 Km a 220 msnm, que se dividen en 30 barrios. Es conocida por el Cristo Redentor es su monumento y símbolo más representativo. Según el último censo, realizado en el año 2010, contaba con 11,847 habitantes, se sitúa como la cuarta ciudad más poblada de la provincia.

Aquí se desarrolla hace unos cuantos años el Festival de "La Tableta", siendo este de gran importancia en esta edición, ya que será el reencuentro de los vecinos y vecinas de dicha localidad con las comunidades adyacentes. Después de haber atravesado un periodo tan duro para nuestra sociedad y la economía en general, producto de la pandemia COVID-19 que nos ha tocado vivir, de la cual por supuesto no estamos ajenos.

Este tipo de fiestas locales representan una gran posibilidad de desarrollo y tienen un potencial para poner en vidriera a cada localidad, ya que se motoriza la micro economía, permitiendo a nuestros productores que celebren, rindiendo un pequeño homenaje a tan noble actividad que desarrollan tantas familias lugareñas.

Con esta edición del *Festival de La Tableta 2022*, se da inicio nuevamente a un evento que es relevante para toda la zona. La fiesta de la tableta permite poner en valor el gran trabajo, esfuerzo y gran entusiasmo de nuestros pequeños productores. Pero también debo contarles a las familias que se acerquen que podrán disfrutar de la feria de artesanos y comidas típicas.

La Tableta es un Producto Regional típico de Recreo, su receta pasa de generación en generación por muchas familias de nuestra Comunidad. El festival siempre se desarrolla con la presencia de artesanos y vendedores de nuestra gastronomía regional.

Y reitero como lo he expresado en ocasiones anteriores que cada festival que se desarrolla en los diferentes rincones de nuestra provincia debemos apoyarlo e incentivar, fomentando toda actividad que signifique poner en valor y evidenciar dichas demostraciones culturales, resaltando nuestras raíces.



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



Por lo expuesto, solicito a mis pares, el acompañamiento para el tratamiento y posterior sanción logrando un merecido reconocimiento a uno de los tantos festivales que se desarrollan en temporada estival en mi departamento.



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ